

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

**TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES, P1, P2, P3, SDB y GNC- SIN IMPUESTOS
- SEGÚN RESOLUCIÓN ENARGAS I 4050/16-
PROVINCIA DE CATAMARCA
VIGENTES A PARTIR DEL: 7 DE OCTUBRE DE 2016**

		en pesos (\$)		
		Anexo I: Tarifas Finales a Usuarios	Anexo II: Tarifas finales a Usuarios Residenciales con Ahorro en su Consumo igual o mayor al 15% respecto al mismo periodo del año anterior	Anexo III: Tarifas Finales a Usuarios Beneficiarios de la "Tarifa Social"
Categoría	Concepto			
RESIDENCIAL				
R1	Cargo fijo por Factura	43,193197	43,193197	43,193197
	Cargo por m3 de consumo	1,920352	1,235535	0,550718
	Monto Fijo por Factura (*)	4,000000	4,000000	4,000000
	Factura Mínima	75,429288	75,429288	75,429288
R2 1º	Cargo fijo por Factura	44,729634	44,729634	44,729634
	Cargo por m3 de consumo	1,920352	1,235535	0,550718
	Monto Fijo por Factura (*)	5,000000	5,000000	5,000000
	Factura Mínima	76,965726	76,965726	76,965726
R2 2º	Cargo fijo por Factura	50,209786	50,209786	50,209786
	Cargo por m3 de consumo	1,990001	1,305184	0,620367
	Monto Fijo por Factura (*)	6,500000	6,500000	6,500000
	Factura Mínima	79,270383	79,270383	79,270383
R2 3º	Cargo fijo por Factura	55,399659	55,399659	55,399659
	Cargo por m3 de consumo	2,011195	1,326378	0,641561
	Monto Fijo por Factura (*)	8,500000	8,500000	8,500000
	Factura Mínima	82,343258	82,343258	82,343258
R3 1º	Cargo fijo por Factura	67,503501	67,503501	67,503501
	Cargo por m3 de consumo	3,107298	2,393764	0,728853
	Monto Fijo por Factura (*)	15,000000	15,000000	15,000000
	Factura Mínima	92,330103	92,330103	92,330103
R3 2º	Cargo fijo por Factura	75,185690	75,185690	75,185690
	Cargo por m3 de consumo	3,107298	2,393764	0,728853
	Monto Fijo por Factura (*)	20,000000	20,000000	20,000000
	Factura Mínima	100,012292	100,012292	100,012292
R3 3º	Cargo fijo por Factura	96,901057	96,901057	96,901057
	Cargo por m3 de consumo	3,248445	2,534912	0,870001
	Monto Fijo por Factura (*)	30,000000	30,000000	30,000000
	Factura Mínima	115,376669	115,376669	115,376669
R3 4º	Cargo fijo por Factura	142,994189	142,994189	142,994189
	Cargo por m3 de consumo	4,160010	3,502008	0,870001
	Monto Fijo por Factura (*)	60,000000	60,000000	60,000000
	Factura Mínima	161,469801	161,469801	161,469801

SERVICIO GENERAL				
P1 y P2	Cargo fijo por Factura	89,116895		89,116895
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	1,008017		0,440442
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	0,986440		0,418865
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	0,962171		0,394596
	Monto Fijo por Factura P1 (*)	25,000000		25,000000
	Monto Fijo por Factura P2 (*)	60,000000		60,000000
	Factura Mínima	111,750347		111,750347
P3 (1)	Cargo fijo por Factura	277,933353		277,933353
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	2,050621		0,500927
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	2,018470		0,468776
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	1,982310		0,432616
	Monto Fijo por Factura (*)	150,000000		150,000000
	Factura Mínima	298,430760		298,430760

OTROS USUARIOS				
SDB	Cargo fijo por Factura	277,933353		
	Cargo por m3 de consumo	1,646972		
SDB-SGP	Cargo fijo por Factura	277,933353		
	Cargo por m3 de consumo	0,844912		
GNC	Cargo fijo por factura	1566,105031		
	Cargo por m3 de consumo	2,603603		
Firme	Cargo por m3/día (2)	1,170828		
	Cargo por m3 de consumo	2,522243		

(*) De aplicación conforme lo establecido en las Resoluciones ENARGAS N° I-2407/12 y N° I-3249/15

Composición del precio del gas y transporte incluido en cada uno de los cargos por m3 de consumo (en \$/m3)				
Precio gas R1-R21-R22-R23 (**)	1,322948	0,661474	0,000000	
Precio gas R31-R32-R33 (**)	2,297371	1,608160	0,000000	
Precio gas R34 (**)	3,177863	2,542290	0,000000	
Precio gas SDB (**)	1,322948			
Precio gas SDB-SGP (**)	0,548228			
Precio gas P1-P2 (**)	0,548228		0,000000	
Precio gas P3 (**)	1,496870		0,000000	
Precio gas GNC (**)	2,373255			
Costo de transporte - factor de carga 100% (3)	0,119852	0,119852	0,119852	
Costo gas retenido R1-R21-R22-R23 (3)	0,046687	0,023343	0,000000	
Costo gas retenido R31-R32-R33 (3)	0,081074	0,056752	0,000000	
Costo gas retenido R34 (3)	0,112146	0,089717	0,000000	
Costo gas retenido SDB (3)	0,046687			
Costo gas retenido SDB-SGP (3)	0,019347			
Costo gas retenido P1-P2 (3)	0,019347		0,000000	
Costo gas retenido P3 (3)	0,052824		0,000000	
Costo gas retenido GNC (3)	0,083752			

Notas:

(**) Las diferencias diarias acumuladas es igual a cero para todas las categorías.

(1) Corresponde a los usuarios con consumos anuales menores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo III).

(2) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada

(3) 34,21% Cuenca Neuquina y 65,79% Cuenca Noroeste

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

**TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN A USUARIOS P3, G, FD, FT, ID, IT - SIN IMPUESTOS
- SEGÚN RESOLUCIÓN ENARGAS I 4050/16 -
PROVINCIA DE CATAMARCA**

VIGENTES A PARTIR DEL: 7 DE OCTUBRE DE 2016

CATEGORIA /CLIENTE en \$ (pesos)

SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo	Cargo por m3 de consumo			Monto Fijo (*)	Factura mínima
		0 a 1000 m3	1001 a 9000 m3	más de 9000 m3		
P3 (5)	1566,105031	0,261223	0,229072	0,192912	1000,00	1568,802056

SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo		Monto Fijo (*)
			0 a 5000 m3	más de 5000 m3	
G	1563,664714	2,087019	0,042702	0,030331	1000,00

GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo	ID - FD (3)		IT - FT (4)		Monto Fijo (*)
		Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo	
ID - IT	3101,432022		0,076699		0,063720	2000,00
FD - FT	3101,432022	1,276046	0,039151	1,146249	0,026172	2000,00

(*) De aplicación conforme lo establecido en las Resoluciones ENARGAS N° I-2407/12 y N° I-3249/15

TARIFAS DE TRANSPORTE POR RUTA

	Recepción	Despacho	Tarifa TF (\$/m3) (**)
TGN	Neuquén	Central (Sur)	0,081073
TGN	Salta	Central	0,121597
TGN (*)	Neuquén	Litoral + ED	0,130414

(*) La ruta de transporte incluye el tramo Neuquén-Litoral con tarifa de 0,116543 \$/M3 a la que se añade un ED por valor de 0,013871 \$/M3 producto del desplazamiento con destino a Centro Norte

(**) En el caso de los usuarios SGP3, al valor de la ruta de transporte o Mix de transporte se le aplicará el Factor de Carga dividiendo por 0,5.

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicables, siempre que se contraten los siguientes mínimos:

G: 1.000 m3/día FD-FT: 10.000 m3/día ID-IT: 3.000.000 m3/año

y sujeto a disponibilidad del servicio

Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad.

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido.

(2) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.

(3) Los usuarios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales.

(5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales mayores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo I y II).

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

**TARIFAS FINALES SEGÚN REGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) DISPUESTAS POR LA LEY N°
27.218 - SIN IMPUESTOS - según Resolución N° I/4092/16 -
PROVINCIA DE CATAMARCA**

VIGENTES A PARTIR DEL: 7 DE OCTUBRE DE 2016

Categoría	Rango de Consumo (en m3 anuales)	Concepto	en \$
			Tarifas Finales a EBP
EBP1	desde 0 hasta 500	Cargo fijo	43,193197
		Cargo por m3 de consumo	1,235535
		Monto Fijo por factura (1)	4,000000
		Factura Mínima	75,429288
EBP2 1º	desde 501 hasta 650	Cargo fijo	44,729634
		Cargo por m3 de consumo	1,235535
		Monto Fijo por factura (1)	5,000000
		Factura Mínima	76,965726
EBP2 2º	desde 651 hasta 800	Cargo fijo	50,209786
		Cargo por m3 de consumo	1,305184
		Monto Fijo por factura (1)	6,500000
		Factura Mínima	79,270383
EBP2 3º	desde 801 hasta 1000	Cargo fijo	55,399659
		Cargo por m3 de consumo	1,326378
		Monto Fijo por factura (1)	8,500000
		Factura Mínima	82,343258
EBP3 1º	desde 1001 hasta 1250	Cargo fijo	67,503501
		Cargo por m3 de consumo	2,393764
		Monto Fijo por factura (1)	15,000000
		Factura Mínima	92,330103
EBP3 2º	desde 1251 hasta 1500	Cargo fijo	75,185690
		Cargo por m3 de consumo	2,393764
		Monto Fijo por factura (1)	20,000000
		Factura Mínima	100,012292
EBP3 3º	desde 1501 hasta 1800	Cargo fijo	96,901057
		Cargo por m3 de consumo	2,534912
		Monto Fijo por factura (1)	30,000000
		Factura Mínima	115,376669
EBP3 4º	desde 1801 en adelante	Cargo fijo	142,994189
		Cargo por m3 de consumo	3,502008
		Monto Fijo por factura (1)	60,000000
		Factura Mínima	161,469801

(1) De aplicación conforme lo establecido en las Resoluciones ENARGAS N° I-2407/12 y N° I-3249/15

Composición del precio del gas y transporte incluido en cada uno de los cargos por m3 de consumo (en \$/m3)	
Precio gas EBP1° a EBP2 3° (2)	0,661474
Precio gas EBP3 1° a EBP3 3° (2)	1,608160
Precio gas EBP3 4° (2)	2,542290
Costo de transporte - factor de carga 100% - (en \$/m3): (3)	0,119852
Costo de gas retenido (incl. en los C p/M3 consumido de EBP1° a EBP2 3°) (3)	0,023343
Costo de gas retenido (incl. en los C p/M3 consumido de EBP3 1° a EBP3 3°) (3)	0,056752
Costo de gas retenido (incl. en los C p/M3 consumido de EBP3 4°) (3)	0,089717

Notas:

(2) Las diferencias diarias acumuladas es igual a cero para todas las categorías.

(3) 34,21% Cuenca Neuquina y 65,79% Cuenca Noroeste